



## Acuerdos adoptados en sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 15 de abril de 2016

18/04/2016

### Novedades

En Granada, siendo las 9 horas y 40 minutos del día quince de abril del año dos mil dieciséis, bajo la presidencia de la Sra. Rectora D.<sup>a</sup> Pilar Aranda Ramírez, y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Consejo de Gobierno de la **Universidad de Granada**, en la Sala de Convalecientes del Hospital Real, en sesión extraordinaria, con la asistencia de los miembros que se indican en el **Anexo n.º 1**.

Tras el debate de los puntos del orden del día, se adoptan los siguientes:



### ACUERDOS

- **PRIMERO:** Aprobar, por unanimidad, la Normativa de prácticas académicas externas de la **Universidad de Granada**, informada favorablemente por la Comisión de Reglamentos, en sesión de 11 de abril de 2016, con la incorporación de correcciones formales en el art. 9 y en los arts. 21 y siguientes y la modificación del art. 40.4 respecto a la mención de las normativas de grado y posgrado pertinentes.
- **SEGUNDO:** Aprobar, por unanimidad, los acuerdos adoptados por la Comisión Académica, en sesión celebrada el 11 de abril de 2016:
  - a) Oferta de Empleo Público (OEP) del personal docente e investigador con vinculación permanente de la **Universidad de Granada**, año 2016.
  - b) Prórrogas de comisiones de servicio.
  - c) Solicitudes de permisos y licencias.

- **TERCERO:** Aprobar, por unanimidad, los límites de admisión de estudiantes en los estudios de Máster de la **Universidad de Granada** para el curso académico 2016/2017.
  
- **CUARTO:** Aprobar, por unanimidad, el informe de la Comisión de Títulos sobre los acuerdos de compatibilización de los planes de estudios de los títulos siguientes:
  - a) Grado en Física y Grado en Matemáticas.
  - b) Grado en Educación Primaria y Grado en Estudios Franceses.
  - c) Grado en Educación Primaria y Grado en Estudios Ingleses.
  
- **QUINTO:** Aprobar, por unanimidad, los acuerdos de compatibilización de planes de estudio entre los siguientes títulos de Máster de la **Universidad de Granada**, informados favorablemente por el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado:
  - a) Máster en Ingeniería Acústica - Máster en Rehabilitación Arquitectónica.
  - b) Máster en Estructuras - Máster en Rehabilitación Arquitectónica.
  - c) Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos - Máster en Estructuras.
  - d) Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos - Máster en Técnicas y Ciencias de la Calidad del Agua (IDEA).
  - e) Máster de Formación del Profesorado de Secundaria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (MAES) - Máster en Geofísica y Meteorología (GEOMET).
  - f) Máster de Formación del Profesorado de Secundaria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (MAES) - Máster en Didáctica de la Matemática.
  - g) Máster de Formación del Profesorado de Secundaria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (MAES) - Máster en Estudios de Asia Oriental.
  - h) Máster de Formación del Profesorado de Secundaria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (MAES) - Máster en Lenguas y Culturas Modernas.
  
- **SEXTO:** Aprobar, por unanimidad, el título propio de “Máster Propio en Arquitectura Biosanitaria”, 1ª Edición, 14/M/049, informado favorablemente por el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado, siendo retirada la propuesta de

aprobación del Diploma de Especialización en Transferencia Tecnológica y Ensayos Clínicos , 1ª edición, 16/DE/016.

- **SÉPTIMO:** Aprobar, por unanimidad, la adhesión de la **Universidad de Granada** a la Red Española de Universidades Saludables (REUS).
- **OCTAVO:** Aprobar, por unanimidad, la concesión de premios extraordinarios fin de carrera de la E.T.S. de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, cursos académicos 2013/2014 y 2014/2015.
- **NOVENO:** Aprobar, por unanimidad, el Acta de la presente sesión del Consejo de Gobierno.

\* \* \*

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, la Sra. Rectora agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno a las 11 horas y 20 minutos del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria del Consejo de Gobierno.

Fdo.: LA VICESECRETARIA GENERAL  
María Inmaculada Ramos Tapia

V.º B.º LA RECTORA  
Pilar Aranda Ramírez